Salento, Quindío, agosto 27 de 2026

Doctor:
SANTIAGO ANGEL MORALES
Alcalde Municipal

REFERENCIA: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

JORGE ANDRÉS VALENCIA GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.773.624 de Armenia, Q, en atención a la invitación a presentar oferta para celebrar contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, por medio del presente escrito me permito presentar oferta en los siguientes términos:

1.- OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS, LA GARANTÍA DEL DERECHO HUMANO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y LA REGULACIÓN DE LOS RECURSOS AMBIENTALES".

2.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3.- VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato asciende a la suma de**: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE, ($10.400.000 M/L).** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

4.- FORMA DE PAGO: El municipio, cancelará al contratista mediante cuatro (04) pagos iguales mes vencido, cada uno por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE, ($2.600.000 M/L).** Cada pago se realizará posterior a la aprobación del informe respectivo mediante transferencia bancaria a la cuenta informada para tal efecto por el contratista y acreditación del pago de los Aportes de Seguridad Social.

5.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

5.1 Apoyar en las actividades para el empoderamiento del derecho a una alimentación adecuada y garantía de la calidad y regulación de los recursos ambientales para la comunidad del municipio de Salento en el fortalecimiento de la cadena productiva de hortalizas y especies menores.

5.2 Brindar apoyo para la inspección, control y verificación de las normas ambientales en la conservación del medio ambiente, brotes y enfermedades en el sector rural del municipio de Salento Quindío.

5.3 Apoyar en la plantación de hortalizas y otras especies de interés agrícola y en la distribución del material vegetal obtenido

5.4 Apoyar las actividades relacionadas con jornadas de recolección de envases agroquímicos en la zona rural

5.5 Apoyar en el suministro de la información necesaria para actualizar el DRIVE de la NTC 6725-2025 INCONTEC y la información de los usuarios atendidos por la Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental a través del DRIVE.

5.6 Apoyar en las actividades y recolección de información para el fortalecimiento al mercado campesino.

5.7 Apoyar a la secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental en las actividades que lo requieran y/o que tengan relación con el objeto contractual y de conformidad con las instrucciones dadas por el supervisor.

OBLIGACIONES GENERALES:

5.8 Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral de CONTRATISTA con el Municipio de Salento Q.

5.9 Elaborar informes mensuales que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas en los formatos establecidos por Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles seguidos al mes vencido, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el ordenador del gasto para la autorización del respectivo pago.

5.10 Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.

5.11 Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas.

5.12 Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

5.13 Dar adecuado uso de los bienes puestos a su disposición (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) para la ejecución de los servicios del contrato. Igualmente, a la terminación del mismo, se obliga a devolver los insumos suministrados.

5.14 Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, manteniendo los pagos al día durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo y parágrafo primero del artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.

5.15 Dar estricto cumplimiento a la Ley General de Archivo, en el manejo de los expedientes contractuales y demás documentos que le sean encomendados y entregar al término del contrato todos los archivos documentales requeridos para el cumplimiento de sus actividades u obligaciones, conforme a la ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).

5.16 Atender las observaciones y sugerencias de mejora realizadas por el funcionario encargado de ejercer vigilancia y control del contrato.

5.17 Informar al supervisor y contratante la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

6.- MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.

Declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente oferta, que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes. En consecuencia, asumiré totalmente a mi cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra el Municipio de Salento o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

7.- DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

Con la presente propuesta anexo los documentos solicitados en la invitación pública, para la revisión y análisis de la Entidad, igualmente estoy en la disposición de corregir o subsanar cualquier requerimiento que realice el Municipio para la celebración del contrato de prestación de servicios.

En los términos aquí expuestos presentó oferta de conformidad con la invitación cursada.

Atentamente,

JORGE ANDRÉS VALENCIA GARCÍA
C.C. 9.773.624 de Armenia, Q.
Proponente

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VALENCIA	GARCIA	JORGE ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 9773624	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 9773624 D.M. 39

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 05 AÑO 1985	FINCA DEYAVU			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	QUINDÍO
DEPTO	QUINDÍO	MUNICIPIO	SALENTO		
MUNICIPIO	ARMENIA	TELÉFONO	3182031135	EMAIL	andresvalenciag05@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DEL 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2005
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIA	06	2011	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

VALIDADA

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO QUINDÍO	MUNICIPIO ARMENIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	16	Mes	02	Año	2023	Día	16	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA CONTRATISTA					DIRECCIÓN 19						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO QUINDÍO	MUNICIPIO ARMENIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 7460600	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	09	Año	2022	Día	28	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA CONTRATISTA					DIRECCIÓN CALLE 19 NORTE - 19 55 las mercedes						

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: QUINDÍO	MUNICIPIO: ARMENIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7460600	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	27	Mes	01	Año 2022	Día	25	Mes	07	Año	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: CONTRATISTA					DIRECCIÓN: CALLE 19 NORTE - 19 55 MERCEDES DEL NORTE						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPOCONEXION			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: QUINDÍO	MUNICIPIO: ARMENIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3182031135	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	13	Mes	01	Año 2020	Día	01	Mes	12	Año	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AGROPECUARIO	DEPENDENCIA: APOYO TECNICO AGROPECUARIO					DIRECCIÓN: CALLE 21 16 46						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACION MEDICA LOUIS PASTEUR			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: QUINDÍO	MUNICIPIO: ARMENIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3182091135	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	01	Año 2015	Día	31	Mes	12	Año	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: REQUIERE CORRECION	DEPENDENCIA: ASISTENCIA TECNICA					DIRECCIÓN: CALLE 10 A 18 36						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Salento, Quindío - Agosto 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-06 15:44

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JORGE	ANDRES	VALENCIA	GARCIA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	9773624

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	ARMENIA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	SALENTO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SALENTO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	SALENTO

Dirección	["calle 6 6-30"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

FORMATO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILES

DECLARACIÓN RELACIONADA CON INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS CON EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDIO.

Jorge Andrés Valencia Garcia, identificada con la cédula de ciudadanía No 9.773.624, expedida en **Armenia**, manifiesto, que no me encuentro incurso (a), en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución o la Ley, para suscribir contratos con el municipio de Salento Quindío, entre otros declaro:

1. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos que afecten el patrimonio del Estado? SI____ NO x (Art. 122 C.P.)

2. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos armados ilegales? SI____ NO x(Art. 122 C.P.)

3. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos de lesa humanidad? SI____ NO **x** (Art. 122 C.P.)

4. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos de narcotráfico en Colombia o en el exterior? SI____NO **x** (Art. 122 C.P.)

5. ¿Cómo servidor público ha dado lugar con una conducta dolosa o gravemente culposa, calificada así por sentencia ejecutoriada, a que el Estado sea condenado a una reparación patrimonial? ¿SI____NO x Asumió con su patrimonio el daño? SI____NO **x** (Art. 122 C.P.)

6. Ha sido sancionado disciplinariamente con destitución? SI____NO x (Ley 80 de 1.993 art. 8º, literal d)

7. En sentencia judicial ha sido condenado a la interdicción de derechos y funciones públicas? SI____NO **x** (Ley 80 de 1.993 art. 8º, literal d)

8. Ha sido declarado responsable judicialmente por soborno transnacional? SI__NO x ¿Cuál? **N/A** (Art. 8, Num. 1º, lit. j), ley 80 de 1.993, modificado ley 1474 de 2.011 art. 1)

9. En algún momento le han declarado la caducidad de un contrato? SI____NO **x** ¿Cuál? **N/A** (Art. 8º, Num. 1º, lit. c), ley 80 de 1.993)

10. ¿Se ha abstenido de suscribir contrato estatal adjudicado, sin existir justa causa? SI____NO **x** (Art. 8º, Num. 1º, lit. e), ley 80 de 1.993)

11. Es usted servidor público? SI____NO x (Art. 8º, Num. 1º, lit. f), ley 80 de 1.993)

12. Es usted integrante de una Junta Administradora Local del municipio de Salento? **Si____ No x** (Art. 8º, Num. 1º, lit. f), ley 80 de 1.993)

13. Pertenece o perteneció a sociedad a la que se haya declarado la caducidad en un contrato? SI____NO **x** ¿Cuál? **N/A** (Art. 8º, Num. 1º, lit. i), ley 80 de 1.993).

14. Ha financiado en los últimos cuatro años, campañas políticas a la presidencia de la república, a la gobernación o a la alcaldía o alguno de sus parientes como: ¿padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante? SI____NO x ¿Quién? **N/A** Cuál fue el monto del aporte? **N/A** (NO APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES) (Art. 8º, Num 1º, lit. k), ley 80 de 1.993 adicionado por Art. 2. Ley 1474 de 2.011)

FORMATO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILES

15. Ha sido miembro del concejo municipal o servidor público del municipio de Salento? SI____NO **x** Indique el cargo **N/A** ¿Cuál fue la fecha de retiro? **N/A** (Art. 8º, Num 2º, lit. a), ley 80 de 1.993)

16. Alguno de los siguientes: ¿padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, es servidor público en cargos de nivel directivo, asesor, miembro del concejo municipal, o es persona que ejerza control interno o fiscal, en el municipio? SI____NO **x** ¿Quién? **N/A** (Art. 8º, Num. 2º, lit. b), ley 80 de 1.993).

17. ¿Su cónyuge o compañero (a) permanente, es servidor público en nivel directivo, asesor, o miembro del concejo municipal ejerce funciones de control interno o de control fiscal, en el municipio de Salento? SI____NO x ¿Quién? **N/A** Indique el cargo (Art. 8º, Num. 2º, lit. c), ley 80 de 1.993)

18. Es miembro del concejo municipal del municipio de Salento? SI____NO **x** ¿Cuál?_**N/A** (Art. 8º, Num. 2º, lit. e), ley 80 de 1.993)

19. Tiene algún parentesco con el alcalde del municipio? ¿Si____ No x Cual? **N/A** (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

20.- Tiene algún parentesco con un concejal del municipio? ¿Si____ No **x** Cual? **N/A** (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

21.- Tiene algún parentesco con el Secretario del Concejo del municipio? ¿Si____ No x Cual? **N/A** (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

22.- Tiene algún parentesco con el Personero del municipio? ¿Si____ No **x** Cual? **N/A** (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

23.- Tiene algún parentesco con el Contralor del Departamento? ¿Si____ No **x** Cual? **N/A** (Art. 19 Ley 53 de 1.990)

24. Ha ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado? SI____NO x ¿Cuál? **N/A, Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? ___NO _x___** Indique fecha de retiro **N/A** (Art. 8º, Num. 2º, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4º inc 1º)

25. Alguno de sus parientes como: ¿padre, madre, hijo (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, tiene calidad de ex empleado público del nivel directivo de una entidad estatal? ¿Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? No Indique fecha de retiro _____ (Art. 8º, Num. 2º, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4º inc 2º)

26. ¿Ha sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____NO x ¿Cuántas? _____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. a)

27. ¿Ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____NO X ¿Cuántas? _____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. b)

28. ¿Ha sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____NO **x** ¿Cuántas? _____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. c)

FORMATO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILES

29. ¿Ha celebrado contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero(a) permanente, padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, con las entidades a que se refiere el artículo 2º de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato? SI____NO x ¿Cuál? _____ (APLICA PARA CELEBRAR CONTRATOS DE INTERVENTORIA). Ley 1474 de 2.011 Art. 5.

30.- Declaro bajo la gravedad de juramento en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 2097 de 2022 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* que SI_____ NO **x** tengo obligaciones alimentarias pendientes de pago y en tal sentido, me encuentro habilitado (a) para contratar con el Estado.

Declaro que he leído, entendido, comprendido y respondido las anteriores preguntas con toda precisión y por lo tanto reitero que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos y/o nombramientos con el Municipio de Salento Quindío.

Firma: _____
Nombre: Jorge Andrés Valencia García
C.C. **9.773.624 de Armenia**
Dirección: **vereda san juan de carolina finca deyavu**
Ciudad: **Salento Quindio**
Teléfono: **3182031135**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.773.624**

VALENCIA GARCIA

APELLIDOS

JORGE ANDRES

NOMBRES

Andres Valencia

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1985**

ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-SEP-2003 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1073624
JORGE ANDRES
VALENCIA GARCIA
Bachiller


PERTENECE A LA RESERVA DE
FECHA DE LA LIBRETA
2015
FECHA DE LA LIBRETA
2025
FECHA DE LA LIBRETA
2035
DISTRITO MILITAR 039
PC7555

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JORGE ANDRES VALENCIA GARCIA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9773624, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JORGE
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	VALENCIA
Segundo Apellido:	GARCIA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	9773624
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

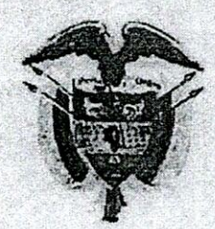
ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de Enero de 2026, a las 3:50:49 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Secretaria de Educación Municipal

y en su nombre la

Institución Educativa C.A.S.D.

Armenia, Quindío

Creada según Resolución No. 0312 de Julio 12 de 2002 y 0330 de Abril 16 de 2004 de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia

Confiere a

Jorge Andrés Valencia García

C.C. 9.773.624 Armenia, Q.

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, Artículo 28, Ley 115 de 1994, según los estándares curriculares, planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Dado en Armenia, Q. a los 25 días del mes de Junio de 2005

Rector

Secretario

Acta de Grado

C.A.S.D.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación Municipal

Institución Educativa CASD

Armenia, Quindío

En la ciudad de Armenia, Quindío a los veinticinco (25) días del mes de Junio del año 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de última grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA CASD, Institución creada según Resolución No. 0312 de Julio 12 de 2002 y reconocida mediante Resolución 0330 de Abril 16 de 2004 de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación formal de adultos, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

JORGE ANDRES VALENCIA GARCIA
C.C. 9.773.624 DE ARMENIA, Q.

Es fiel copia del Acta Original General No. 012 de fecha Junio 25 del 2005 que consta de trece (13) alumnos, que comienza con el nombre de BUITRAGO ROMERO MARTHA LILIANA y termina con el nombre de ZULETA LINA MARIA.

Para constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7o. de Decreto 180 de 1981

Dada en Armenia, Quindío a los veinticinco (25) días del mes de Junio de 2005

ALVARO ARIAS VELASQUEZ
RECTOR

AMEL DE JESUS GARCIA RESTREPO
SECRETARIO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JORGE ANDRES VALENCIA GARCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 9.773.624

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

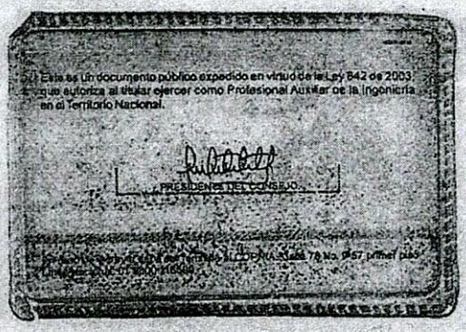
En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Armenia, a los tres (3) dias del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

2011/06/03
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91200028519CC9773624C.


Esta es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003
que autoriza al titular ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería
en el Territorio Nacional.
PRESIDENTE DEL CONSEJO


COPNIA
Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.
63934-046885 QND
Fecha de Expedición: 29/01/2018

Armenia, Junio 21 de 2023

CERTIFICADO No. 297
NIT. 890.000.447- 8

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA CRQ

HACE CONSTAR

Que, una vez revisados los archivos de la entidad, se pudo evidenciar que, el señor **JORGE ANDRES VALENCIA GARCIA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **9.773.624**, expedida en Armenia, Quindío, ha prestado sus servicios a la entidad mediante los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 478, del 26 de Enero de 2022, **OBJETO: EL CONTRATISTA** se compromete para con **LA CORPORACIÓN** a Prestar servicios de apoyo en la Subdirección de Regulación y control Ambiental, mediante la realización de actividades técnicas relativas al control y seguimiento a los vertimientos generados y descargados en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar en la realización de mínimo treinta y cinco (35) visitas técnicas mensuales de Control y Seguimiento a Permisos de Vertimiento otorgados.

   Descripción de la actividad: Las Visitas técnicas deberán consignarse en Acta de visita, con Coordenadas y Registro fotográfico, levantando además el respectivo informe técnico, estos soportes deberán reposar en los expedientes una vez hayan sido revisados.

2. Apoyar en el descargue de información en la bitácora de cada visita asignada por el Supervisor. **Descripción de la actividad:** Diligenciar formulario de Google habilitado para el descargue de información técnica de seguimiento y/o regulación del proceso asignado, entregando informe semanal de lo realizado, en cumplimiento de esta actividad..

3. Apoyar en las actividades de orden técnico encaminadas al fortalecimiento institucional enmarcado o configurado en el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual, cuando el supervisor lo requiera.

Duración Estimada: Ciento Veinte (120) Días
Fecha de Inicio: Enero 27 de 2022
Fecha de Terminación: Mayo 26 de 2022
Valor del Contrato: $8.400.000 M/Cte.

Adición 01 Tiempo: Sesenta (60) Días
Adición 01 Valor: $4.200.000 M/Cte.

Duración Final Del Contrato: Ciento Ochenta (180) Días
Valor Total Del Contrato: $12.600.000 M/Cte.
Fecha Final De Terminación: Julio 25 de 2022

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 766, del 14 de Septiembre de 2022, **OBJETO: EL CONTRATISTA** se compromete para con **LA CORPORACIÓN** a Prestar servicios de apoyo en la Subdirección de Regulación y control Ambiental, mediante la realización de actividades técnicas relativas al control y seguimiento a los vertimientos generados y descargados en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar en la realización de mínimo treinta y cinco (35) visitas técnicas mensuales de Control y Seguimiento a Permisos de Vertimiento otorgados.

   Descripción de la actividad: Las Visitas técnicas deberán consignarse en Acta de visita, con Coordenadas y Registro fotográfico, levantando además el respectivo informe técnico, estos soportes deberán reposar en los expedientes una vez hayan sido revisados.

2. Apoyar en el descargue de información en la bitácora de cada visita asignada por el Supervisor. **Descripción de la actividad:** Diligenciar formulario de Google habilitado para el descargue de información técnica de seguimiento y/o regulación del proceso asignado, entregando informe semanal de lo realizado, en cumplimiento de esta actividad.

3. Apoyar en las actividades de orden técnico encaminadas al fortalecimiento institucional enmarcado o configurado en el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual, cuando el supervisor lo requiera.

Duración Estimada: Noventa (90) Días
Fecha de inicio: Septiembre 15 de 2022
Fecha de Terminación: Diciembre 13 de 2022.
Valor del Contrato: $6.300.000 M/Cte.

Adición 01 Tiempo: Quince (15) Días
Adición 01 Valor: $1.050.000 M/Cte.

Duración Final Del Contrato: Ciento Cinco (105) Días
Valor Total Del Contrato: $7.350.000 M/Cte.
Fecha Final De Terminación: Diciembre 28 de 2022

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 230, del 15 de Febrero de 2023, OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete para con **LA CORPORACIÓN** a Prestar servicios de apoyo en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental mediante la realización de actividades técnicas relativas al control y seguimiento a los vertimientos generados y descargados en el área de jurisdicción de Corporación Autónoma Regional del Quindío.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar en la realización de mínimo treinta y cinco (35) visitas técnicas mensuales de control y seguimiento a permisos de vertimiento otorgados.

   Descripción de la actividad: Las visitas técnicas deberán consignarse en Acta de Visita, con coordenadas y registro fotográfico, levantando además el respectivo informe técnico, estos soportes deberán reposar en los expedientes una vez hayan sido revisados.

2. Apoyar en el descargue de información en la bitácora de cada visita asignada por el supervisor. **Descripción de la actividad:** Diligenciar formulario de Google habilitado para descargue de información técnica de seguimiento y/o regulación del proceso asignado, entregando informe semanal de lo realizado en cumplimiento de esta actividad.

3. Apoyar en las actividades de orden técnico encaminadas al fortalecimiento institucional enmarcado en el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual, cuando el supervisor lo requiera.

Powered by CamScanner

Duración Estimada: Noventa (90) Días
Fecha de inicio: Febrero 16 de 2023
Fecha de Terminación: Mayo 16 de 2023
Valor del Contrato: $5.390.000 M/Cte.

La información aquí plasmada se basa en los documentos de los supervisores sobre la ejecución de los contratos.

Para constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintitrés (2023), a Petición del interesado.

JHOAN SEBASTIAN PULECIO GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

En la copia se anulan y se schiesen estampillas Pro-desarrollo de $3.200 según Decreto 00940 del 12 de Diciembre de 2022, estampilla Pro-hospital de $3.200 según Decreto 00939 del 12 Diciembre del 2022, cuyo procedimiento es el establecido en la Ordenanza 010 de 2021, artículo 5 y demás Ordenanzas que la modifiquen o aclaren y la Ley 3ª de 1986, artículo 32.

Elaboró:
Ma. Esperanza Gonzalez Mz.
Técnico Operativo
Archivo Central

Revisó:
Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

CERTIFICADO No. 095
NIT. 890.000.447- 8

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

HACE CONSTAR

Que, una vez revisados los archivos de la entidad se pudo evidenciar que el señor **JORGE ANDRES VALENCIA GARCIA**, identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 9.773.624** expedida en **Armenia Quindío**, ha prestado sus servicios a la entidad mediante los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 478, del 26 de enero del 2022. OBJETO: EL CONTRATISTA, se compromete para con **LA CORPORACIÓN** a Prestar servicios de apoyo en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, mediante la realización de actividades técnicas relativas al control y seguimiento a los vertimientos generados y descargados en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar en la realización de mínimo treinta y cinco (35) visitas técnicas mensuales de control y seguimiento a permisos de vertimiento otorgados. **Descripción de la actividad:** ***Las visitas técnicas deberán consignarse en Acta de Visita, con coordenadas y registro fotográfico, levantando además el respectivo informe técnico, estos soportes deberán reposar en los expedientes una vez hayan sido revisados.***

2. Apoyar en el descargue de información en la bitácora de cada visita asignada por el supervisor. **Descripción de la actividad:** Diligenciar formulario de Google habilitado para el descargue de información técnica de seguimiento y/o regulación del proceso asignado, entregando informe semanal de lo realizado, en cumplimiento de esta actividad.

3. Apoyaren las actividades de orden técnico encaminadas al fortalecimiento institucional enmarcado o configurado en el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto del objeto contractual, cuando el supervisor lo requiera.

Duración Estimada: Ciento Veinte (120) Días.
Fecha De Inicio: Enero 27 de 2022
Fecha De Terminación: Mayo 26 de 2022
Valor Del Contrato: $8.400.000 M/Cte.

Adición 01 Tiempo: Sesenta (60) días
Adición 01 valor: $4.200.000 M/Cte.

Duración Final Del Contrato: Ciento Ochenta (180) Días.
Valor Total Del Contrato: $12.600.000 M/Cte.
Fecha Final De Terminación: Julio 25 de 2022

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 765, del 14 de Septiembre del 2022.
OBJETO: EL CONTRATISTA, se compromete para con LA CORPORACIÓN a Prestar servicios de apoyo en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, mediante la realización de actividades técnicas relativas al control y seguimiento a los vertimientos generados y descargados en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar en la realización de mínimo treinta y cinco (35) visitas técnicas mensuales de control y seguimiento a permisos de vertimiento otorgados. **Descripción de la actividad:** Las visitas técnicas deberán consignarse en Acta de Visita, con coordenadas y registro fotográfico, levantando además el respectivo informe técnico, estos soportes deberán reposar en los expedientes una vez hayan sido revisados.

2. Apoyar en el descargue de información en la bitácora de cada visita asignada por el supervisor. **Descripción de la actividad:** Diligenciar formulario de Google habilitado para el descargue de información técnica de seguimiento y/o regulación del proceso asignado, entregando informe semanal de lo realizado, en cumplimiento de esta actividad.

3. Apoyaren las actividades de orden técnico encaminadas al fortalecimiento institucional enmarcado en el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual, cuando el supervisor lo requiera.

Duración Estimada: Noventa (90) Días.
Fecha De Inicio: Septiembre 15 de 2022
Fecha De Terminación: Diciembre 13 de 2022
Valor Del Contrato: $6.300.000 M/Cte.

Adición 01 Tiempo: Quince (15) días
Adición 01 valor: $1.050.000 M/Cte.

Duración Final Del Contrato: Ciento cinco (105) Días.
Valor Total Del Contrato: $7.350.000 M/Cte.
Fecha Final De Terminación: Diciembre 28 de 2022

La información aquí plasmada se basa en los documentos de los supervisores sobre la ejecución de los contratos. Para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de Enero del año Dos Mil veintitrés (2023), a Petición del interesado.

PAULA ANDREA FRANCO HOYOS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

En la copia se anulan y se adhieren estampillas Pro-desarrollo de $3.200 según Decreto 00940 del 12 de Diciembre de 2022, estampillas Pro-hospital de $3.200 según Decreto 00939 del 12 Diciembre del 2022, cuyo procedimiento es el establecido en la Ordenanza 010 de 2021, artículo 5 y demás Ordenanzas que la modifiquen o aclaren y la Ley 3ª de 1945, artículo 32.

Elaboro:
Ma. Esperanza González Liz
Técnico Operativo

Revisó
Oficina Asesora Jurídica

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14922247543

(415)7707212489984(8020) 000001492224754 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 7 7 3 6 2 4	5	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 7 7 3 6 2 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	GARCIA	JORGE	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
VDA SAN JUAN DE CAROLINA FCA ROCAYOSA

42. Correo electrónico andresvalenciag05@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 2 0 3 1 1 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 9	2 0 2 3 0 6 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-06-26 / 09:40:30AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ PUERTA MIGUEL ANGEL

985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 14-08-2026 09:42:18AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301183036

PIB
09:30:57

Bogotá DC, 14 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ANDRES VALENCIA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9773624:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de agosto de 2026, a las 09:32:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9773624
Código de Verificación	9773624260814093226

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:33:09 AM horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **9773624**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA GARCIA JORGE ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/08/2026 09:34:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9773624** y Nombre: **JORGE ANDRES VALENCIA GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145713918** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

BDME

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 9773624 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 9773624 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2º de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:36:55 horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9773624,** Apellidos y Nombres **VALENCIA GARCIA JORGE ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE SALENTO**, con NIT **890001127-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 9773624 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/08/2026 09:41 AM

Código Verificación: **25QC93MS8X**

Válida hasta: **12/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JORGE ANDRES VALENCIA GARCIA identificado(a) con CC 9773624 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/01/2026

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA CIRCASIA**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 25 días del mes 8 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE ANDRES VALENCIA GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **9.773.624**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **02/02/2024**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **JORGE ANDRES VALENCIA GARCIA** con **Cédula de Ciudadanía número 9773624**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570136670070616**
Fecha de apertura	**31/01/2018**

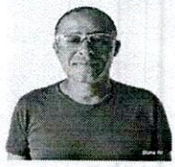
Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

GESTIÓN Y MANEJO EN SALUD S.A.S - GEMA
Nit. 901.003.563-7

Cel. 311 680 3353 Tel. 736 2277
Calle 13 Norte No 13 - 57 Barrio La Castellana
Armenia - Quindio - Colombia



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 106,8

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
25 DÍA	08 MES	2026 AÑO	ARMENIA (QUINDIO, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULAR	ALCALDIA DE SALENTO

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
VALENCIA GARCIA JORGE ANDRES	MASCULINO	41 AÑOS 3 MESES 20 DÍAS	CC (Tipo)	9773624 (Número)

Cargo	Fecha de Ingreso / Egreso	Grupo Sanguineo
CONTRATISTA		A +

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN CONDICIÓN QUE INTERFIERA CON SU CAPACIDAD LABORAL PARA DESARROLLAR EL CARGO ASIGNADO.

Observaciones: *NO APLICA*

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	NORMAL	AUDIOMETRIA	NORMAL
VISIOMETRIA	NORMAL	VALORACION POR PSICOLOGIA OCUPACIONAL	NORMAL
PERFIL LIPIDICO.	NORMAL	----------	

RECOMENDACIONES HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

DIETA BALANCEADA, FORTALECIMIENTO MUSCULAR, HÁBITOS SALUDABLES, HÁBITOS SALUDABLES

RECOMENDACIONES PERSONALES

HÁBITOS SALUDABLES, HÁBITOS SALUDABLES, PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL, PAUSAS VISUALES, USO DE EPP

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

APARENTES BUENAS CONDICIONES GENERALES, PUEDE INICIAR LABOR, SE RECOMIENDA ACTIVIDAD FÍSICA, HÁBITOS SALUDABLES, DEBE MANTENER HIGIENE POSTURAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE JORNADA, CORRECTO USO DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LABOR, CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD EMPRESARIAL; REPORTE OPORTUNO DE ACCIDENTES LABORALES O SÍNTOMAS GENERALES A SU EMPRESA. MANTENER AUTOCUIDADO, HÁBITOS SALUDABLES, EJERCICIO REGULAR, NO CONSUMO DE LICOR, CIGARRILLO O DROGAS ILÍCITAS, PROCURAR BUENA CONDICIÓN MENTAL Y FÍSICA PARA SU TRABAJO; CONTROL PERIÓDICO PREVENTIVO POR EPS Y CONTROL PERIÓDICO POR SALUD OCUPACIONAL EMPRESARIAL, CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EMPRESARIAL //

PERFIL LIPIDICO (OK) PSICOLOGIA (OK) AUDIOMETRIA (OK) VISIOMETRIA (OK)

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.